



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **331/90**

Salta, 18 de Octubre de 1.990
 Expediente Nº 12.234/87

VISTO:

La Resolución Interna Nº 283/89 mediante la cual se consigna la nómina de profesionales que aprobaron el curso de Post-Grado que sobre el tema " PLANIFICACION EN SALUD ", implementara esta Facultad; y teniendo en cuenta que uno de los alumnos del mismo, en la fecha, cumple con la entrega de la documentación necesaria para ser incluido entre los profesionales que aprobaron el curso; siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir en el artículo 2º de la Resolución Interna Nº 283/89 al profesional que se detalla a continuación:

- Dr. Nestor Enrique HEREDIA D.N.I. Nº 11.943.728

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


 OFP
 SMD
 APA
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




ALBO JOSE MARTA ARMESTO
 DECANO